



ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANREYSER S.A, CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Portoviejo a los 9 días del mes de abril del año 2018, en el domicilio de la compañía ANREYSER S. A, ubicado en la Ciudadela San Jose, calle principal y Tercera Transversal, en la ciudad de Portoviejo; se reúnen los accionistas de la compañía ANREYSER S.A, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con las disposiciones de los arts. 234 y 239 del mismo cuerpo legal, por encontrarse el cien por ciento del capital social de la compañía reunida, siendo las 17:00 horas y previa lista de asistentes confirmada por el señor Gerente que actúa en calidad de secretario, se instalan en sesión para conocer y resolver el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de cuentas, informes y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 de la compañía.

Para tal efecto toma la palabra la señorita Silvia Alexandra Bone Moreira en su calidad de presidente de la junta y la declara instalada actuando como secretario el Sr. Gerente Leonel Fernando López Zambrano y se dispone iniciar el tratamiento del primer punto, para lo que ordena al Gerente tome la palabra e informe de todo lo que fuere pertinente; el Gerente toma la palabra y hace entrega de la carpeta que contienen un informe de las operaciones del año que se analiza y solicita un receso de media hora para la verificación de tal efecto, lo que es aceptado por unanimidad y concedido a través de la Presidencia. Transcurrido el receso toma la palabra el señor presidente y mociona que se dé por conocido y aprobado el informe por unanimidad y que se adjunte como habilitante del acta de la presente junta a los Estados Financieros del año 2017, suscrito por todos los accionistas, por lo que se declara aprobado, tomando la palabra el Presidente y declara resuelto el primer punto.

Cecilia Solorzano Cecilia Maria
ACCIONISTA

Risco Anchundia Edison Euripedes
ACCIONISTA

LOPEZ ZAMBRANO LEONEL FERNANDO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Le certifico